

Postula al **PROCESO ÚNICO DE ADMISIÓN 2022**

Inscripciones

Del **20 de diciembre** al
20 de enero 2022



Los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) brindan a los estudiantes con habilidades sobresalientes de 3.º, 4.º y 5.º de secundaria un servicio educativo pertinente, con calidad y equidad, orientado a potenciar esas habilidades y desarrollar su compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

La formación en el COAR promueve que los estudiantes ejerzan una ciudadanía activa, democrática e intercultural; y diseñen su proyecto de vida, enfatizando su compromiso con el desarrollo de sus comunidades, regiones y país.

PUA 2022

El proceso único de admisión (PUA) 2022 permite al estudiante participar y ser evaluado para obtener una vacante de ingreso al COAR.

Para ello, se ha realizado adecuaciones considerando el contexto de la emergencia sanitaria, debido a la covid-19. El ingreso será por orden de mérito obtenido en las fases de evaluación, etapa obligatoria para todos los postulantes.



Requisitos



Haber ocupado **uno de los 10 primeros puestos en 1.º de secundaria o haber obtenido, durante el 1.º o 2.º grado de secundaria, uno de los tres primeros puestos** (o uno de los puestos establecidos en las bases de los concursos) en alguno de los concursos educativos convocados o reconocidos por el Ministerio de Educación¹, ya sea en la etapa local, regional, o nacional.



Haber cursado los dos primeros grados de educación secundaria en una institución educativa pública de Educación Básica Regular.



Tener nacionalidad peruana, o, de ser de nacionalidad extranjera, contar con los documentos exigidos por la autoridad competente².

≤ 15

Tener máximo quince años cumplidos, hasta el 31 de marzo del año 2022.



Contar con la autorización escrita de los padres de familia, tutor legal o apoderado, para postular³.

¹ Los concursos educativos reconocidos por el Minedu en el año 2020 y 2021 se encuentran en el siguiente enlace: https://www.minedu.gob.pe/concursos_educativos/estudiantes.php

² Carné de extranjería, pasaporte u otro documento de identidad reconocido por las autoridades migratorias competentes.

³ Se refiere a la ficha de inscripción, que es una autorización simple del padre o madre de familia, tutor legal o apoderado. Cabe señalar que este requisito no será necesario para los adolescentes que se encuentran en las excepciones establecidas en el artículo 42 del Código Civil, modificado por el Decreto Legislativo 1384.

¿Cómo Postular?

El padre o madre de familia, tutor legal o apoderado inscriben directamente al postulante en el PUA a través de la plataforma web. Asimismo, pueden solicitar al personal del COAR de su región realizar dicha inscripción, en caso se presente alguna dificultad.

Antes de proceder a la inscripción en la plataforma web del PUA, el responsable de dicho registro (padre o madre de familia, tutor legal o apoderado) debe asegurarse que el postulante cumpla con los requisitos establecidos en el prospecto de admisión 2022.



Pasos para la inscripción al PUA 2022

El padre o madre de familia, tutor legal o apoderado del postulante ingresa a la plataforma del PUA a través de la página web del COAR (<http://www.minedu.gob.pe/coar/>) para completar la ficha de inscripción.

La plataforma (<http://admissioncoar.minedu.gob.pe/>) valida si el postulante cumple con todos los requisitos de admisión. De ser así, se habilita el módulo de inscripción. Una vez culminado, se emite la constancia de inscripción correspondiente.

De lo contrario, el sistema indicará el incumplimiento de uno de los requisitos o las inconsistencias identificadas en la información brindada por el padre o madre de familia, tutor legal o apoderado del postulante según lo consignado en los registros administrativos. En este último caso, se indicará el proceso a seguir y el plazo establecido para la subsanación debida.

Cronograma


Convocatoria PUA 2022	del 3/12/2021 al 20/01/2022
Inscripción en la plataforma de admisión	del 20/12/2021 al 20/01/2022
Recepción y atención de reclamos - etapa de inscripción	del 20/12/2021 al 20/01/2022
Publicación de postulantes aptos	31/01/2022
Evaluación fase I	12/02/2022 y 13/02/2022
Publicación de resultado de evaluación fase I	20/02/2022
Recepción y atención de reclamos – evaluación fase I	del 20/02/2022 al 24/02/2022
Evaluación fase II	del 25/02/2022 al 27/02/2022
Publicación de resultados finales	3/03/2022
Recepción y atención de reclamos de resultados finales	del 4/03/2022 al 5/03/2022
Asignación de vacantes y traslado de matrícula	del 7/03/2022 al 31/03/2022

Informes sobre el PUA 2022

COAR	Teléfono		
Amazonas	943155670	945638571	956419665
Áncash	951330933	945024146	940220233
Apurímac	988925423	992546331	987703456
Arequipa	942136710	949301908	992820755
Ayacucho	964602802	999646457	999868637
Cajamarca	980501950	976014343	984474924
Cusco	962598246 930868829	963989052	965349231
Huancavelica	942177954	971774506	990629994
Huánuco	942812970	962518681	935451745
Ica	925879623	948680227	901789719
Junín	948867519	956595097	945529873
La Libertad	970005703	960583715	968804212
Lima	982549775 926824764 968161732	965694582 982050073 936915388	993474200 964825917
Lambayeque	958120754	918616156	979276795
Lima Provincias	979745776		
Loreto	962382697	955615738	900433997
Madre de Dios	999083548	957585979	

COAR	Teléfono		
Moquegua	953736585	938197614	952518303
Pasco	995842174	927333762	944641070
Piura	943121624 969666466	923063362	967769211
Puno	929637352	975120976	950655143
San Martín	942702712	944638972	987269759
Tacna	982 285 666		
Tumbes	976099908	952540483	981300685
Ucayali	938122288	999407027	945158109

Mesa de ayuda central

 989-183-099 / 983-098-942 / 989-183-703
(llamadas y mensaje vía WhatsApp)

 consultascoar@minedu.gob.pe

Horario de atención:
de lunes a sábado de 8:30 a. m. a 5:00 p. m.



www.minedu.gob.pe/coar



BICENTENARIO
PERÚ 2021